



La Comisión de Competiciones de la Federación Andaluza de Caza ha publicado las directrices y normas que regirán el Campeonato Andaluz de Silvestrismo 2025 detallando estas a continuación:

1.- Instrucción complementaria al reglamento de competición de silvestrismo para el desarrollo del mismo durante 2025.

2.- El campeonato de Andalucía de Silvestrismo (CAS), tiene como objetivo poner en valor los resultados y calidad del trabajo de enseñanza realizado por los silvestristas con los ejemplares educados al canto de las especies que compiten en el CAS. Para ello se medirán en un concurso de canto los mejores ejemplares clasificados de cada una de las plumas en una única prueba: **La final del Campeonato Andaluz de Silvestrismo.**

3.- Para acceder a la final del CAS es necesario superar unas pruebas de selección previas que se desarrollarán durante los dos meses anteriores a la fecha de esta final: Son **los Concursos Puntuables.**

4.- CALENDARIO DE CONCURSOS CAMPEONATO ANDALUZ DE SILVESTRISMO 2025

16 Marzo 1º Puntuable

30 Marzo 2º Puntuable

06 Abril 3º Puntuable

27 Abril 4º Puntuable

04 Mayo 5º Puntuable

11 Mayo Final Andaluza

5.- Todos los Jueces participantes en el CAS serán nombrados por el Colegio Andaluz de Jueces “San Huberto”. (Delegado de modalidad art. 23)

6.- Todos los concursos clasificatorios para la final del Campeonato Andaluz de Silvestrismo **tendrán lugar en el Centro de actividades cinegéticas Carlos Astorga.** El lugar de celebración de la final del **CAS para este año 2025 también será en el Centro de actividades cinegéticas Carlos Astorga.**

7.- Estos concursos puntuables permitirán el acceso a la final del CAS de dos modos diferentes: Bien de **forma directa** o bien después de superar determinadas pruebas clasificatorias en **forma de liguilla.**



8.- Los cinco Concursos Puntuables, tienen carácter clasificatorio –**liguilla**-. Para que un pájaro obtenga la clasificación deberá obtener una media de puntos suficientes en tres de los ocho concursos clasificatorios. Aunque puede participar en cuantos concursos desee, solo será obligatorio participar en **TRES** de ellos. A efectos de clasificación solo se tendrá en cuenta las puntuaciones de los tres mejores. La liguilla permitirá la clasificación de 85 pájaros puros y 55 mixtos por pluma.

9.- Se clasificarán de forma directa para la final del CAS en estos concursos puntuables el primer clasificado de cada puntuable por pluma.

10.- En el supuesto que se **doble la cancha** obtendrá la clasificación directa el primer clasificado de cada cancha y derecho a trofeo primero segundo y tercero de ambas. Dada esa casuística, se irán restando clasificaciones de la liguilla para darle el pase directo al primer ejemplar clasificado.

11.- Solo se permitirán la participación de pájaros con las tres anillas oficiales de la FAC (medio ambiente y anilla de competición o anilla de mixto/mutado de color). Todo pájaro que porte otra anilla que no sean esas será descalificado automáticamente. Las anillas cerradas solo podrán ser portadas por ejemplares híbridos y mutados de color. El pájaro que porte esta anilla cerrada, solo se le exigirá que porte esta anilla.

12.- Puntuación y Clasificación de los Pájaros.

Los puntos obtenidos en la planilla de enjuiciamiento por cada pájaro en la prueba determinan un orden. Para los puros, el primer clasificado de cada prueba obtendrá 400 puntos e ira descendiendo de 5 en 5 hasta llegar a cero siempre que el ejemplar haya obtenido la puntuación mínima en planilla para clasificarse (15 puntos en puros). Para los mixtos, el primer clasificado de cada prueba obtendrá 250 puntos e ira descendiendo de 5 en 5 hasta llegar a cero siempre que el ejemplar haya obtenido la puntuación mínima en planilla para clasificarse (25 puntos en mixtos).

A efectos de clasificación para la final del CAS por el sistema de liguilla, se valorará de forma acumulada los puntos de los tres mejores concursos en los que haya participado el pájaro.

En caso de empate en una prueba puntuable o en la Final del CAS en una de las tres primeras posiciones, posicionará primero al ejemplar sin penalización o en su caso al ejemplar con la menor suma de penalización. Si persiste el empate la dirección de la prueba propondrá una forma de desempate.

En caso de empate en la liguilla, el desempate se llevará a cabo haciendo la media con un concurso más, aplicando este desempate solo para las posiciones que dan acceso a la final del España.

13.- El número de pájaros a participar en la final del CAS queda establecido en un máximo por pluma de 90 pájaros puros y 60 pájaros mixtos.



14.- Conocimiento de las Clasificaciones: Quedarán registradas de forma automática en la Web de competiciones de la FAC, facilitando el conocimiento a tiempo real de las clasificaciones.

15.- Trofeos: obtendrá trofeo el primero, segundo y tercer clasificado de cada prueba puntuable por pluma y primero, segundo y tercer clasificado de la liguilla pertenecientes al campeonato.

16.- Entrega de trofeos de los puntuables y final del Campeonato Andaluz de Silvestrismo, se entregarán al final de cada puntuable, siendo estos primero, segundo y tercero en pájaros puros y de igual modo en mixtos por pluma.

17.- Las renunciaciones a participar en la final del CAS se formalizarán con la antelación necesaria con el fin de cubrir su eventual ausencia. Se tomarán las medidas disciplinarias oportunas para aquellos clasificados que habiendo formalizado su participación no acudan a la final del CAS.

18.- Planilla: modelo telemático cuyos ítems estén en concurrencia con la planilla actual del código. Cada ítem de la planilla tendrá 4 casillas para su puntuación.

19.- Número de participantes, de pájaros, de cuelgas y de canchas en un concurso: El objetivo para abordar estas variables es el de enjuiciar por cancha el menor número de pájaros por tanda, el menor número de tandas posibles durante el máximo tiempo de enjuiciamiento posible.

- **Pájaros puros:** 3 pájaros por tanda. Para **8 minutos reales** de enjuiciamiento. En una hora se enjuician 6 tandas (10 minutos en la práctica). Así se enjuiciarán 18 pájaros por hora. Si el concurso tiene lugar entre las 9 y las 14 horas (5 horas), pueden participar un **máximo de 90 pájaros puros por pluma y cancha.**
- **Pájaros mixtos:** 2 pájaros por tanda. Para **8 minutos reales** de enjuiciamiento. En una hora se enjuician 6 tandas (10 minutos en la práctica). Así se enjuiciarán 12 pájaros por hora. Si el concurso tiene lugar entre las 9 y las 14 horas (5 horas), pueden participar un **máximo de 60 pájaros mixtos por pluma y cancha.**

20.- Queda totalmente prohibido colgar pájaros dentro del recinto de la prueba como de igual manera sacarlos de los bolsos si no es expresamente para su participación en la prueba, quien concurra en ello será automáticamente descalificado de la prueba.

21.- Las jaulas no podrán portar semilleros, palos internos diferentes al reposadero del pájaro, techos y otros elementos que puedan ser susceptibles para incitar al ejemplar al canto. El ejemplar que porte durante su actuación en la prueba algún elemento de los mencionados será descalificado.

22.- Clasificación para la Final de España y/o Interautonómicos.



Los Concursos de esta naturaleza podrán cubrir sus plazas con los pájaros participantes en el Campeonato Andaluz de Silvestrismo. En este sentido, el 70 % de las plazas se cubrirán según la clasificación obtenida en la liguilla del CAS. El 30 % de las plazas se cubrirán según el orden de clasificación de la Final del Campeonato Andaluz de Silvestrismo. En caso de clasificación en ambas opciones (Liguilla y Final), correrá turno para la clasificación para participar en la Final de España entre los pájaros de la Final del CAS.

23.- Modo de proceder ante la lluvia:

Se **suspenderá un concurso** cuando llueva de forma continuada por más de 30 minutos. Si han participado al menos el 50 % de los pájaros inscritos en el concurso, este se dará por finalizado y los puntos obtenidos tendrán consideración ante una eventual clasificación. Si la participación no llega al menos al 50 % de inscritos, se anulará el concurso por completo. Los porcentajes mencionados se entenderán del total de pájaros de todas las plumas inscritas en el Concurso. No se contempla la posibilidad de hacer distinciones por canchas.

Si la lluvia sorprende a una tanda de pájaros durante su enjuiciamiento, esta quedará anulada si al juez no le resulta posible finalizarla en las condiciones climatológicas presentadas.

Nunca se podrá iniciar el enjuiciamiento de una tanda en presencia de lluvia.

La FAC podrá **cancelar un Concurso**, avisando con al menos 12 horas de antelación a la hora prevista para la celebración del mismo en la página web de competiciones cuando las circunstancias así lo aconsejen. En este último caso, las inscripciones abonadas serían reintegradas a los participantes.

25.- Identificación (ANILLA) durante el periodo de competición.

No se permitirá la identificación de ningún pájaro durante el periodo de competición. Para aquellos pájaros que se le detecte durante las pruebas el deterioro de la anilla, se le será sustituida durante el campeonato, siendo anuladas sus puntuaciones de la prueba de ese día y anteriores previo abono del costo de **reidentificación**. Para evitar esta **reidentificación**, se recomienda al silvestrista que solicite una nueva anilla para ese pájaro durante el periodo de solicitud de anillas, si este aprecia que la anilla tiene dificultades para su visualización o está dañada. Otro cualquier incidente que implique la ausencia de anilla en el pájaro enjuiciado será sancionado con la descalificación del mismo sea cual fuere la naturaleza y origen de dicha ausencia.



Las anillas serán colocadas en los pájaros participantes, previa solicitud de su propietario, en el lugar que designen las Delegaciones Provinciales de la FAC en la fecha que se comunicará en las RRSS de la FAC.

Para la presente temporada y siguientes, se pone a disposición de los silvestristas una **anilla cerrada** para los mixtos y pájaros mutados de color de las tres plumas, la cual sustituirá a la actual anilla del CAS de forma progresiva en estos pájaros citados y no teniendo que anillar al pájaro poseedor de esta anilla en años siguientes. Esta **anilla cerrada** servirá tanto como anilla valedera para el CAS como anilla de identificación de pájaro mixto o mutado de color.

26.- Inscripciones: Las inscripciones de los pájaros para los puntuables se realizará a través de las Delegaciones Provinciales de la FAC, terminando el plazo de inscripción el jueves anterior al puntuable.

El importe de la inscripción será de 6 euros por ejemplar.

27.- Participantes y porteadores de ejemplares.

Los pájaros participantes en las pruebas del Campeonato Andaluz de Silvestrismo podrán ser presentados y retirados de la cancha por persona distinta al titular registrado del mismo. Para ello deberá presentar la autorización correspondiente.

28.- Los pájaros clasificados de forma directa, si persisten en el campeonato, no podrán optar a la clasificación por liguilla dejando esta para otros participantes siempre y cuando obtengan la puntuación mínima, aunque si pueden optar a trofeo en la liguilla.

29.- El pájaro pasado el turno de cuelga no podrá ser enjuiciado, excepto casos de fuerza mayor en los cuales si se le permitirá según criterio de la dirección de la prueba.

30.- En la final andaluza será necesario participar con la jaula y sayuela oficial de la prueba la cual será la misma que se viene utilizando para la final del campeonato nacional. La jaula y sayuela a emplear será la mimetizada sin ningún tipo de logotipo, imprimación o distintivo. Si no fuese así, el pájaro quedaría descalificado. Este párrafo aplicaría para aquellas especies que tengan plazas disponibles por Andalucía para el Campeonato de España de Silvestrismo (CES).